



# MERCOSUR EN LA PRENSA MERCOSUL NA IMPRENSA

27 de julio de 2021  
27 de julho de 2021

La Selección de Noticias del MERCOSUR reúne notas de prensa de distintas fuentes. Esta Selección no refleja la opinión ni posición oficial del Parlamento del MERCOSUR; su contenido es incluido sólo como una referencia a los visitantes de nuestra página en Internet.  
A seleção de notícias do MERCOSUL reúne notícias de imprensa de distintas fontes. Esta seleção não reflete a opinião e posição oficial do Parlamento do MERCOSUL, sendo apenas uma referência aos visitantes do nosso site.

@parlasur | [seccomunicacion@parlamentomercosur.org](mailto:seccomunicacion@parlamentomercosur.org) | [www.parlamentomercosur.org](http://www.parlamentomercosur.org)



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

## ÍNDICE



### LA NACION

- [DNI no binario: qué pasará con quienes salgan del país con documento con X](#)
- [Crecieron 7,2% en valor las exportaciones de productos del agro a Brasil: qué rol jugó el trigo](#)



### ULTIMAHORA.COM

- [Apelan a organismos internacionales en denuncia por deuda de Itaipú](#)

### LA NACIÓN

- [Falta de capacidad y liderazgo llevó a Abdo a negociar vacunas solo por Covax, dice senador](#)

-----



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



## EL PAIS

- [La diferente postura de Uruguay con sus vecinos](#)





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Argentina

LA NACION

### **DNI no binario: qué pasará con quienes salgan del país con documento con X**

**El Renaper debe informar a todas aquellas personas que soliciten la expedición de esta documentación sobre las posibilidades de ver restringido su ingreso, permanencia y/o situación de tránsito en donde no se reconozcan otras categorías de sexo que no sean las binarias**

La semana pasada, [el presidente Alberto Fernández anunció](#) el lanzamiento del **Documento Nacional de Identidad (DNI) para las personas no binarias**, lo incorpora la **nomenclatura “X”** como opción a la hora de consignar el género. El objetivo de [la iniciativa](#) es garantizar el **derecho a la identidad de género** de las personas que no se autoperciben varones ni mujeres, un reclamo histórico del colectivo LGBTQI+.

Así, a través del Decreto 476/2021, se celebró un acto en el Museo del Bicentenario de la Casa Rosada, con la presencia del ministro del Interior, Eduardo de Pedro; la ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta; y el director del Registro Nacional de las Personas (Renaper), Santiago Rodríguez, donde se entregaron los primeros tres DNI para personas no binarias, lo que convirtió a la Argentina **en el primer país en Latinoamérica que habilita la posibilidad de consignar otra opción distinta a la “F” y la “M” en el campo “Sexo” de sus documentos de identificación.**

En este contexto, se procedió a instruir al ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto a notificar a la **Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)** sobre la modificación en los documentos argentinos.





Del mismo modo, el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) ahora debe informar a todas aquellas personas que soliciten la expedición del DNI y/o el Pasaporte con la nomenclatura X “sobre las posibilidades de ver restringido su ingreso, permanencia y/o situación de tránsito en aquellos Estados en los cuales no se reconozcan otras categorías de sexo que no sean las binarias, independientemente de que su Documento de Viaje sea un Documento Nacional de Identidad o un Pasaporte”.

En este sentido, el ministerio del Interior que conduce **De Pedro** -quien consideró el anuncio “una medida histórica que amplía derechos y da un paso hacia una sociedad más inclusiva, diversa y justa”- precisó que **“los 193 Estados que integran la OACI deben cumplir con los estándares y aceptar el tránsito de personas con un documento de viaje que consigne la nomenclatura ‘X’ en el campo ‘sexo’”**.

### **¿Cómo será viajar con DNI no binario?**

La Argentina, al igual que otros 192 Estados, integra la OACI, **cuyo objetivo principal es el de “favorecer entre ellos la vía diplomática y la cooperación en el transporte aéreo”**.

La obligatoriedad de incluir el campo “sexo” en los documentos de viaje surge de las partes 3 y 4 del Documento 9303 de OACI. En la Argentina tanto el DNI como el pasaporte son documentos de viaje **ya que el primero permite el ingreso sin visa a todos los países miembro y asociados del Mercosur**, mientras que el segundo es el documento válido para viajar a cualquier país del mundo.

Según precisa la OACI, **el campo de “sexo” refiere al “sexo del titular**, que se especificará mediante la inicial utilizada comúnmente en el idioma del Estado u organización que expida el documento y, si fuera necesaria, la traducción al español, francés o inglés, seguida de un carácter oblicuo y de la mayúscula F para el femenino, M para el masculino, o X en caso indefinido”.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

Los países que reconocen categorías de sexo no binarias en documentos de identidad, licencias de conducir y/o certificados de nacimiento o de ciudadanía, las que se expresan con el símbolo “X”, ya sea a nivel nacional o estadual son: Australia, Bangladesh, India, Malta, Nepal, Nueva Zelanda, Pakistan.

Ante cualquier dificultad o corroboración previa, **el Gobierno advierte que las personas que requieran más información o asistencia deberán remitirse al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.**

### **DNI para personas no binarias**

- **OBJETIVO.** Presentamos el Documento Nacional de Identidad para personas no binarias, para garantizar el derecho a la identidad de género de las personas que se autoperciben por fuera del binarismo femenino-masculino. Esta medida permitirá que las personas con identidades no binarias puedan acceder a un DNI y a un Pasaporte en el que se respete su identidad de género autopercebida.
- **ALCANCE.** Esta medida tiene alcance universal. Podrán acceder a esta opción todas las personas argentinas o extranjeras con residencia en el país que se autoperciban con un género distinto al masculino o femenino, y las personas que ya hayan efectuado su rectificación registral y tramitado el nuevo DNI con anterioridad, en el marco de la Ley 26.743 de Identidad de Género.
- **POR QUÉ LA X.** La categoría “X” para el campo “Sexo” está admitida en los estándares internacionales para los documentos de viaje, y en los convenios internacionales a los que la República Argentina se encuentra adherida. Esta disposición aplica tanto para el Pasaporte Argentino como para el Documento Nacional de Identidad, al ser un documento válido para la circulación de personas en el ámbito del Mercosur y países asociados.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

- **QUÉ SIGNIFICA “X”.** La nomenclatura “X” comprende a la autopercepción de género no binaria, indeterminada, no especificada, indefinida, no informada, autopercebida, no consignada, y a cualquier otra acepción con la que pudiera identificarse una persona que no se sienta comprendida en el binomio masculino/femenino.
- **CÓMO SE ACCEDE.** Las personas con nacionalidad argentina que quieran tramitar el cambio de su DNI para ejercer este derecho, podrán hacerlo en las sedes del Registro Nacional de las Personas o en cualquier delegación de los Registros Civiles de todo el territorio nacional, acudiendo con su partida de nacimiento y su Documento Nacional de Identidad vigente. También pueden realizarlo en las representaciones consulares de la República Argentina en el exterior. Las personas extranjeras que residan en la Argentina podrán hacerlo ante la Dirección Nacional de Migraciones.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Argentina

LA NACION

### **Crecieron 7,2% en valor las exportaciones de productos del agro a Brasil: qué rol jugó el trigo**

**En el primer semestre del año las ventas totales del sector se ubicaron en US\$1765 millones; el cereal bajó 10% en volumen pero en plata representó US\$729 millones, una mejora del 10%**

Las exportaciones argentinas del agro a Brasil crecieron en el primer semestre de 2021 un 7,2%, según datos de la Consejería Agroindustrial Argentina en el vecino país.

De acuerdo a la información, **entre enero y junio último se vendió a Brasil mercadería por US\$1765 millones, superior a los US\$1646 millones de igual período de 2020. Las exportaciones en valor del agro representaron el 34% de las ventas totales que concretó la Argentina a ese país, que ascendieron a US\$5235 millones de dólares.**

Según remarcaron desde la representación diplomática en el vecino país, la Argentina es el principal proveedor de productos del agro a Brasil, con un 23,35% de sus compras. “Le siguen la Unión Europea, con 19,53%, y Paraguay, con 10,06% de participación sobre el total importado por Brasil en el sector de agronegocios”, dijeron.

Hay cinco complejos que concentraron el 83% de lo exportado en valor: son cereales, harinas y preparaciones; productos hortícolas, leguminosos, tubérculos y raíces; productos lácteos; frutas y productos oleaginosos, excluyendo soja.

**Cuando se ve la relevancia por producto, el trigo continúa siendo el de mayor penetración en Brasil. Representó el 41% de las ventas de productos del agro y el 14% del total comercializado. Fue el segundo producto a Brasil apenas por debajo de vehículos de carga.**







MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

“En este semestre se exportaron 2,8 millones toneladas, con una disminución respecto a las cantidades exportadas del 10% respecto al mismo período de 2020 (3,1 millones de toneladas). **El valor total exportado fue de US\$729 millones, un 10% mayor al año pasado (US\$660 millones)**”, detalló el relevamiento sobre el comercio.

Para el mayor país del bloque del Mercosur, las compras de trigo que hace en la Argentina son claves para su abastecimiento interno. En rigor, el país suministró el 85% de las importaciones del cereal que hizo Brasil en el primer semestre, que se ubicaron en total en 3,304 millones de toneladas.

En el informe también se destaca que la mejora de los precios internacionales de los distintos productos que vende la Argentina ayudó a una valorización del comercio.

**“De los primeros 20 productos de exportación, solo cuatro de ellos han disminuido su valor en referencia a igual periodo del año pasado. No solo el factor precios ha influido positivamente, sino el aumento de las cantidades exportadas”**, apuntaron desde la Consejería Agroindustrial.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA





Se apunta a diversificar las ventas a BrasilShutterstock - Shutterstock

En este contexto, hubo productos que mostraron un muy buen desempeño tanto en crecimiento en su valor como en volumen. A modo de ejemplo, en aceite de soja hubo una mejora del 221% en valor y 162% en volumen; en aceite de oliva una suba del 46% en valor y 29% volumen; en quesos pasta dura un incremento de 14% valor y 25% volumen; en queso mozzarella un incremento de 61% valor y 51% volumen; en pescados y crustáceos, un alza del 18% en valor y 23% en volumen. Puntualmente en langostinos, que se volvió a exportar en abril pasado luego de ocho años, se vendieron 39.000 kg por US\$310.000.

De los primeros 20 productos de exportación, solo cuatro de ellos han disminuido su valor en referencia a igual periodo del año pasado

Entre otros productos, en vinos se registró un crecimiento de las ventas del 59% en valor y 64% en volumen. En tanto, en carne bovina el incremento fue del 36% en valor y 32% en el tonelaje comercializado.

Según contaron desde la representación diplomática, tanto la Consejería Agroindustrial como la Sección Económica de la embajada trabajan para diversificar productos, aumentar el comercio y facilitarlo, **“ya sea mediante reducción de trabas burocráticas o barreras al comercio como la de encontrar soluciones de logística o bien reducción de costos de penetración”**.

“Junto a Senasa trabajamos en la actualización de algunos certificados para que se reduzcan las trabas burocráticas en frontera y estamos coordinando que los laboratorios argentinos y brasileños unifiquen criterios en la toma de muestras y metodologías a fin de reducir tiempo de espera en los pasos fronterizos”, señalaron.





## MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

Por otra parte, se informó que desde la Embajada y con la colaboración de toda la Red Consular se elaboró un programa de reducción de costos Logísticos en el comercio bilateral con Brasil.

“Es una herramienta para asistir, principalmente, a las pequeñas y medianas empresas que quieren exportar sus productos y se ven afectadas por los elevados costos del comercio internacional. **Esta iniciativa se implementa a través de la firma de acuerdos de reducción de tarifas con puertos, puertos secos y empresas de importación/exportación de todo Brasil**”, indicaron.

“En el nordeste brasileño recientemente se creó el primer hub logístico argentino en Brasil con terminal Tecon Suape de este mismo grupo y varias traders de la región, generando oportunidades mutuamente beneficiosas. Se logran reducciones de hasta 5000 dólares por contenedor entre el descuento de Tecon Suape y los incentivos fiscales. En la región centro-oeste de Brasil se creó un complejo logístico-comercial a partir de acuerdos con el Puerto Seco Centro-Oeste y una importante compañía de trading de Goiás”, ejemplificaron.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Paraguay

ULTIMAHORA.COM

### **Apelan a organismos internacionales en denuncia por deuda de Itaipú**

**Diputados de la oposición presentaron un proyecto para informar a la ONU, la OEA, la UE y el Mercosur sobre la situación de Paraguay con Brasil, incluso plantean llegar a diarios extranjeros.**

Los diputados Kattya González, del Partido Encuentro Nacional (PEN), y Édgar Acosta, del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), presentaron un proyecto de resolución que remite a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la Organización de los Estados Americanos (OEA), a la Unión Europea (UE), al Mercosur y a las delegaciones internacionales con representación diplomática en Paraguay el informe final del examen especial de la deuda de la Itaipú Binacional realizado por la Contraloría General de la República.

Igualmente, remitir el informe a los medios de comunicación masiva internacionales más importantes, como BBC News, The New York Times, Clarín, Agencia EFE, CNN, ABC News, Bild, Rede Globo.

Esto con el fin de que la comunidad internacional tome conocimiento sobre la situación acaecida en Itaipú entre los años 1985 y 1997, que generó una deuda espuria en perjuicio de la República del Paraguay, “debido, principalmente, a la presión ejercida por la República Federativa del Brasil con la complicidad de los miembros del Consejo de Administración y otras autoridades de Itaipú, lado paraguayo”.





Se señala en el proyecto que es deber moral de la Cámara de Diputados hacer todos los esfuerzos para “generar la suficiente empatía e información oficial para que instituciones de diversas partes del mundo comprendan la dinámica y la posición del Paraguay ante el Brasil en la próxima renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú”.

Del mismo modo se indica que estos organismos internacionales tienen dentro de su estructura orgánica dependencias especializadas que pueden analizar la documentación remitida. “Motivo por el cual se sugiere se envíe a las principales autoridades de cada organización, a fin de que se analice el mejor destino de la documentación”, expresa el texto.

Los diputados opositores ya habían impulsado un proyecto instando al Ministerio Público la investigación del caso, que consideraron una traición a la patria.

**PRESCRIPCIÓN.** La Fiscalía General del Estado abrió una investigación, pero hasta ahora los fiscales no determinaron el hecho punible a enmarcar en el caso, debido a que la mayoría de las figuras penales han prescrito, teniendo en cuenta los años en que se dieron los hechos.

Para la diputada Rocío Vallejo, del Partido Patria Querida (PPQ), la tarea será difícil y por ello considera que al menos se debe identificar a los responsables históricos de este hecho.

El informe de la Contraloría señala que se ocasionó el aumento indebido e ilegal del saldo de la deuda que, a diciembre de 2020, asciende a USD 3.856.790.000.

Los hechos se sucedieron principalmente entre 1984 y 1996, según reveló el informe presentado por el contralor Camilo Benítez, en tanto que la mayoría de las normas penales ya fenecieron a los cinco años, como es el caso de la lesión de confianza.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

“El Ministerio Público debe verificar si hay hechos que aún pueden ser investigados, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y los plazos de prescripción”, expresó Vallejo.

Katty González resaltó que los hechos punibles contra la existencia del Estado están previstos en la legislación penal.

“El ordenamiento jurídico nos protege de los traidores que maquinan la entrega de nuestros intereses a potencias extranjeras. Esto sin perjuicio de la sanción por el daño patrimonial”, explicó.

La diputada manifestó que es necesario tomar acciones para recuperar el perjuicio económico sufrido por Paraguay en manos de Brasil.

“Se embolsaron cuatro mil millones de dólares que pertenecen al Estado paraguayo, y con esta convicción el Paraguay debe ir a negociar en el 2023. Brasil debe empezar a respetarnos como condómino y país soberano. Tenemos que recurrir a la comunidad internacional para que no nos arrodillen y no nos dobleguen”, sentenció.

Especialistas del sector energético indican que quizá no sea posible recuperar el dinero perdido por las eventuales malas administraciones, pero que la auditoría de la Contraloría podría servir para defender la causa paraguaya.

***Tenemos que decidir políticamente usar este informe no solo para la renegociación sino para las acciones de recupero.  
Katty1 González, diputada del PEN.***

***Por esto los colorados no querían que se abran las puertas de Itaipú, de esta forma Brasil compraba a las autoridades.  
Édgar Acosta, diputado del PLRA.***





Paraguay

LA NACIÓN

### **Falta de capacidad y liderazgo llevó a Abdo a negociar vacunas solo por Covax, dice senador**

El senador por el Frente Guasu, Jorge Querey, manifestó este lunes que siempre se supo que el mecanismo Covax para la entrega de vacunas anti-COVID iba a fracasar y consideró que el Gobierno no tuvo la capacidad y el presidente Mario Abdo Benítez, el liderazgo necesario para prever esta situación mucho antes. Agregó que, desde un principio, el Ejecutivo tuvo que negociar de forma bilateral y directa con las partes.

“Covax fracasó porque los países centrales y poderosos lo hicieron fracasar. Así como hicieron fracasar al Mercosur, a la Unasur y Celac. ¿Qué iba a pasar si las vacunas estaban administradas por el Mercosur? ¿Por qué se incluyó el mecanismo político del grupo político para las ofensivas políticas, exclusivamente, y no se dejó las negociaciones en lazos bilaterales?”, cuestionó el legislador, en entrevista con periodistas.

El también profesional de la salud sostuvo que los intereses a nivel mundial y de los países centrales hicieron fracasar al mecanismo Covax, pero que todo el mundo ya sabía que eso iba a ocurrir.

“Todo el mundo comenzó con las negociaciones bilaterales y por qué Paraguay no comenzó eso en su momento. ¿Por qué otros países hicieron y acá no? Y no es una cuestión de confianza, nadie da puntada sin hilo en la política y en la plata. Acá hay complicidades, intereses políticos y de grandes corporaciones. Hay niveles de relacionamiento que no se quieren hacer”, continuó.

### **Gobierno tuvo capacidad**







MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

A su criterio, el Gobierno no tuvo la capacidad y el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, el liderazgo para prever que Covax era un fracaso, mientras que en su momento todo el mundo comenzaba las negociaciones bilaterales.

“Acá se va recuperar la plata o va venir en forma de vacunas. Al final es un sistema mundial que, tarde o temprano, debe responder. Creo que van a venir (los inoculantes) porque en realidad organismos multilaterales deben recomponerse después de esto, ya que tampoco fue muy feliz la situación de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS)”, culminó.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Uruguay

**EL PAIS**

### **La diferente postura de Uruguay con sus vecinos**

La lectura uruguaya sobre el acuerdo Mercosur-uniión Europea difiere de la de Argentina y Brasil

Los países miembros del Mercosur y la Unión Europea (UE) acordaron publicar los textos del acuerdo de Asociación Estratégica (más amplio que un acuerdo comercial) alcanzado entre ambos bloques en junio de 2019, luego de más de 20 años de negociaciones. La información publicada contiene los cronogramas de desgravación arancelaria acordados, además de las listas de compromisos específicos y reservas en materia de servicios y los compromisos pactados para el acceso al mercado de contrataciones públicas.

Pese a que la ratificación del acuerdo recibió el bloqueo por parte de Francia y otros países europeos que critican la política medioambiental de Brasil ¿lo que abrió una puerta para volver a negociar aspectos fundamentalmente ambientales? las negociaciones del acuerdo global finalizaron.

Sin embargo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay indicó en un comunicado de prensa que el acuerdo aún está en proceso de negociación, mientras que las Cancillerías de Brasil y Argentina entienden que las negociaciones concluyeron y que por tanto, el acuerdo está en proceso de revisión legal.

En concreto, el comunicado de la Cancillería uruguaya afirma que el Ministerio: acordó "publicar las ofertas de bienes, servicios y compras públicas de ambos bloques, en el marco de las negociaciones que se vienen desarrollando" y





posteriormente agregó que los "textos se publican solo con fines informativos y pueden sufrir modificaciones adicionales, sin perjuicio de no alterar los compromisos en las concesiones alcanzadas hasta el momento en el acuerdo".

Luego enfatiza en que "los textos solo serán definitivos una vez finalizadas las negociaciones y firmado el acuerdo".

En tanto, el comunicado de la Cancillería brasileña expresa que se decidieron publicar los textos "ante el interés público en las negociaciones concluidas" entre el Mercosur y la UE. Si bien al igual que Uruguay el comunicado de Brasil aclara que los documentos divulgados no son definitivos, afirman que las "modificaciones adicionales" que puede sufrir el acuerdo son como "consecuencia del proceso de revisión formal y legal, que aún está en curso".

Es decir que de acuerdo con Brasil, el acuerdo entre el bloque europeo y sudamericano está en un "proceso legal interno necesario" para poder entrar en vigor.

En Argentina la lectura del estado del acuerdo es igual a la de Brasil. En el comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto del país vecino, se afirma que: "el acuerdo en principio está sujeto a la revisión legal y formal de los textos y las ofertas respectivas de acceso al mercado".

DIFERENCIAS. El País consultó al doctor en Relaciones Internacionales y director del Instituto de Negocios Internacionales de la Universidad Católica, Ignacio Bartesaghi sobre esta diferencia entre los países vecinos en la lectura que hacen sobre el estado actual del acuerdo.

Según el académico, "el término correcto" a utilizar "y el más ajustado a la realidad" sería el de Argentina y Brasil que sostienen que el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea está actualmente en revisión legal, dado que "si bien los textos se están revisando jurídicamente ¿por lo que pueden existir modificaciones? no están en negociación", explicó Bartesaghi.



## MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

En este sentido, el director del Instituto de Negocios Internacionales explicó que es cierto que "se están negociando algunos puntos" que tienen que ver fundamentalmente con los aspectos ambientales.

Los principales reclamos de Francia y otros países europeos refieren a la política medioambiental del presidente brasileño, Jair Bolsonaro en relación a la deforestación de la Amazonia, el cumplimiento de los objetivos de los Acuerdos de París para el cambio climático y las normas medioambientales y sanitarias europeas exigidas para todos los productos que vayan a entrar a la UE.

"Se abrió una nueva negociación a partir del bloqueo francés", indicó Bartesaghi y agregó que "se está solicitando incorporar o no nuevas cláusulas en lo que tiene que ver con medio ambiente, ahí sí hay una negociación pero todo el resto de los textos se están revisando legalmente, no están en negociación porque el acuerdo está cerrado", explicó.

Para el especialista en relaciones interiores hay "dos cosas claras" en términos de la negociación del acuerdo Mercosurue. Por un lado, que la revisión legal de los textos "puede llevar a discusiones" sobre algunos aspectos puntuales pero "que no puede nunca implicar una negociación abierta nuevamente". Y por otro lado, que el aspecto que "sí se está negociando puntualmente" es si se agregan nuevas cláusulas o no para levantar el bloqueo de algunos países europeos en los temas medioambientales. "Pero eso tampoco incluye que se estén negociando los textos que se hicieron públicos, se están revisando jurídicamente como indican Argentina y Brasil", subrayó Bartesaghi.

El pasado 22 de julio hubo una reunión entre el ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Carlos França y el comisario europeo de Comercio, Valdis Dombrovskis en la que abordaron los trabajos en curso para la entrada en vigor del acuerdo.

Bartesaghi indicó que el acuerdo está actualmente en revisión legal.

Las negociaciones actuales tienen que ver con aspectos medioambientales.

